

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YUCUYACHI
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$309,060.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,064.00
Descuentos	\$302,996.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,760.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$308,756.00
Fondo de Fomento Municipal	\$163,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,582.00
Subtotal	\$164,784.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,367.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,917.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,729.00
Subtotal	\$15,646.00
Fondo de Compensación	\$5,753.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$780.00
Participación Neta	\$506,683.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,613.12
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$164,613.12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$814,564.50
Aportación Neta	\$979,177.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZACATEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$931,338.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,948.00
Descuentos	\$904,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,593.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$929,983.00
Fondo de Fomento Municipal	\$186,159.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$186,159.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,792.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,389.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,684.00
Subtotal	\$42,073.00
Fondo de Compensación	\$37,664.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,921.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$20,192.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,052.00
Participación Neta	\$1,237,836.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$912,231.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$912,231.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,826,136.70
Aportación Neta	\$7,738,367.73

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZOOCHILA
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$524,592.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,934.00
Descuentos	\$506,658.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,033.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$523,691.00
Fondo de Fomento Municipal	\$152,247.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$696.00
Subtotal	\$152,943.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,127.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,616.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,114.00
Subtotal	\$22,730.00
Fondo de Compensación	\$2,273.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,841.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,672.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
Participación Neta	\$720,219.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$70,699.23
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$70,699.23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,203,203.40
Aportación Neta	\$1,273,902.63

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO ZOQUIAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$537,630.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,840.00
Descuentos	\$521,790.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,043.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$536,833.00
Fondo de Fomento Municipal	\$238,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,346.00
Subtotal	\$240,766.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,410.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,545.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,516.00
Subtotal	\$24,061.00
Fondo de Compensación	\$10,322.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,837.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,764.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
Participación Neta	\$833,064.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

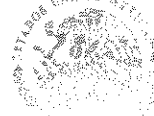
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$290,886.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$290,886.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$854,785.80
Aportación Neta	\$1,145,672.67

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO INGENIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,589,034.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-199,836.00
Descuentos	\$2,389,198.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$189,788.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,578,986.00
Fondo de Fomento Municipal	\$238,496.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,504.00
Subtotal	\$240,000.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,889.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,306.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$56,988.00
Subtotal	\$96,294.00
Fondo de Compensación	\$44,602.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,843.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$82,021.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,067.00
Participación Neta	\$3,107,702.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,400,794.32
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,400,794.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,867,187.00
Aportación Neta	\$4,267,981.32

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$274,690.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,300.00
Descuentos	\$270,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,084.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$274,474.00
Fondo de Fomento Municipal	\$148,589.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,540.00
Subtotal	\$150,129.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,797.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,999.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,226.00
Subtotal	\$14,225.00
Fondo de Compensación	\$4,714.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,361.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,060.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$729.00
Participación Neta	\$453,489.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$132,780.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$132,780.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$444,699.60
Aportación Neta	\$577,480.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ARMENTA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$624,998.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,302.00
Descuentos	\$606,696.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,382.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$624,078.00
Fondo de Fomento Municipal	\$220,326.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$220,326.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,324.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,850.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,219.00
Subtotal	\$29,069.00
Fondo de Compensación	\$22,652.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,327.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,586.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
Participación Neta	\$924,700.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$610,088.58
Descuentos	\$29,645.00
Subtotal	\$580,443.58
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,318,213.40
Aportación Neta	\$2,898,656.98

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO CHIHUITAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$351,536.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,444.00
Descuentos	\$341,092.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,918.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$351,010.00
Fondo de Fomento Municipal	\$99,282.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141.00
Subtotal	\$99,423.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,518.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,795.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,978.00
Subtotal	\$15,773.00
Fondo de Compensación	\$8,460.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,856.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,672.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$684.00
Participación Neta	\$489,396.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$261,340.92
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$261,340.92
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$611,081.70
Aportación Neta	\$872,422.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MORELOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,647,234.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-61,230.00
Descuentos	\$1,586,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$58,150.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,644,154.00
Fondo de Fomento Municipal	\$389,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$389,004.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,770.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,040.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$17,460.00
Subtotal	\$70,500.00
Fondo de Compensación	\$75,425.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,094.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$43,554.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,982.00
Participación Neta	\$2,260,483.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,888,478.28
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,888,478.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,873,911.30
Aportación Neta	\$12,762,389.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO IXCATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$308,230.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,562.00
Descuentos	\$304,668.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,383.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$308,051.00
Fondo de Fomento Municipal	\$106,350.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$106,350.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,374.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,243.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,015.00
Subtotal	\$16,258.00
Fondo de Compensación	\$4,198.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,483.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,599.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$852.00
Participación Neta	\$445,165.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$114,666.39
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$114,666.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,317,156.60
Aportación Neta	\$1,431,822.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$703,322.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,880.00
Descuentos	\$680,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,729.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$702,171.00
Fondo de Fomento Municipal	\$395,682.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,814.00
Subtotal	\$402,496.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,630.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,665.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,524.00
Subtotal	\$32,189.00
Fondo de Compensación	\$20,863.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,818.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,291.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,431.00
Participación Neta	\$1,188,889.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$549,413.88
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$549,413.88
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,625,180.70
Aportación Neta	\$5,174,594.58

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$319,530.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,516.00
Descuentos	\$315,014.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,289.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$319,303.00
Fondo de Fomento Municipal	\$133,803.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$133,803.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,572.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,369.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,287.00
Subtotal	\$16,656.00
Fondo de Compensación	\$5,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,566.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,391.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$858.00
Participación Neta	\$486,831.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$153,005.79
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$153,005.79
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,030,566.00
Aportación Neta	\$1,183,571.79

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO PETAPA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,604,946.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-74,604.00
Descuentos	\$1,530,342.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$70,854.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,601,196.00
Fondo de Fomento Municipal	\$241,560.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$241,560.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,816.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,196.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,275.00
Subtotal	\$68,471.00
Fondo de Compensación	\$56,424.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,426.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$44,346.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,637.00
Participación Neta	\$2,050,876.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,610,429.85
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,610,429.85
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,996,713.90
Aportación Neta	\$6,607,143.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ROAYAGA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$371,812.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,934.00
Descuentos	\$365,878.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,635.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$371,513.00
Fondo de Fomento Municipal	\$176,103.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,137.00
Subtotal	\$177,240.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,517.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,586.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,692.00
Subtotal	\$19,278.00
Fondo de Compensación	\$7,180.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,845.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,184.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$984.00
Participación Neta	\$588,741.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,386.08
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$179,386.08
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,812,181.80
Aportación Neta	\$1,991,567.88

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$15,684,784.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-854,440.00
Descuentos	\$14,830,344.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$811,479.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$15,641,823.00
Fondo de Fomento Municipal	\$4,759,672.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$63,945.00
Subtotal	\$4,823,617.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$255,064.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$380,877.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$243,665.00
Subtotal	\$624,542.00
Fondo de Compensación	\$373,162.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$95,627.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$418,604.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,838.00
Participación Neta	\$22,253,277.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$11,367,977.94
Descuentos	\$6,661.00
Subtotal	\$11,361,316.94
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,899,854.20
Aportación Neta	\$30,261,171.14

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,142,668.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-53,148.00
Descuentos	\$1,089,520.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,476.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,139,996.00
Fondo de Fomento Municipal	\$188,178.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$188,178.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,942.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,339.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,156.00
Subtotal	\$48,495.00
Fondo de Compensación	\$33,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,701.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$28,427.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,815.00
Participación Neta	\$1,465,866.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$895,699.38
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$895,699.38
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,306,423.00
Aportación Neta	\$4,202,122.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$845,910.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,904.00
Descuentos	\$821,006.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,651.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$844,657.00
Fondo de Fomento Municipal	\$172,674.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$172,674.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,400.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,861.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,101.00
Subtotal	\$37,962.00
Fondo de Compensación	\$34,667.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,486.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$18,716.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,905.00
Participación Neta	\$1,128,467.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$846,807.87
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$846,807.87
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,078,106.20
Aportación Neta	\$6,924,914.07

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$190,688.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,864.00
Descuentos	\$187,824.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,720.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$190,544.00
Fondo de Fomento Municipal	\$106,430.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$147.00
Subtotal	\$106,577.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,288.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,027.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$816.00
Subtotal	\$9,843.00
Fondo de Compensación	\$774.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$937.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,211.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$483.00
Participación Neta	\$313,657.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$23,214.66
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$23,214.66
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,095.70
Aportación Neta	\$626,310.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$598,546.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,372.00
Descuentos	\$579,174.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,398.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$597,572.00
Fondo de Fomento Municipal	\$305,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,726.00
Subtotal	\$308,928.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,728.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,492.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,524.00
Subtotal	\$27,016.00
Fondo de Compensación	\$17,744.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,237.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,881.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,248.00
Participación Neta	\$978,354.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$525,495.72
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$525,495.72
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,248,153.90
Aportación Neta	\$1,773,649.62

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,442,024.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-47,258.00
Descuentos	\$1,394,766.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$44,882.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,439,648.00
Fondo de Fomento Municipal	\$668,293.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,445.00
Subtotal	\$673,738.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,757.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$50,094.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,476.00
Subtotal	\$63,570.00
Fondo de Compensación	\$42,475.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,778.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$30,584.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,919.00
Participación Neta	\$2,283,469.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,217,187.39
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,217,187.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,641,867.40
Aportación Neta	\$4,859,054.79

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$233,818.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,008.00
Descuentos	\$231,810.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,907.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$233,717.00
Fondo de Fomento Municipal	\$119,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$334.00
Subtotal	\$120,290.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,141.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,075.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$572.00
Subtotal	\$12,647.00
Fondo de Compensación	\$1,572.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,108.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,168.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$666.00
Participación Neta	\$375,309.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,329.14
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$41,329.14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$458,063.70
Aportación Neta	\$499,392.84

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO XAGACIA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$318,728.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,496.00
Descuentos	\$313,232.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,220.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$318,452.00
Fondo de Fomento Municipal	\$123,234.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$123,234.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,454.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,583.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,567.00
Subtotal	\$16,150.00
Fondo de Compensación	\$6,745.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,588.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,052.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
Participación Neta	\$476,494.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$181,144.77
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$181,144.77
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,152,559.80
Aportación Neta	\$1,333,704.57

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"


CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YANHUITLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$593,044.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,568.00
Descuentos	\$579,476.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,886.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$592,362.00
Fondo de Fomento Municipal	\$211,794.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,514.00
Subtotal	\$213,308.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,702.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,158.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,869.00
Subtotal	\$26,027.00
Fondo de Compensación	\$8,873.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,990.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,707.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,503.00
Participación Neta	\$861,472.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,330.69
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$264,330.69
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,103,234.40
Aportación Neta	\$1,367,565.09

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YODOHINO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$224,940.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,644.00
Descuentos	\$222,296.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,510.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$224,806.00
Fondo de Fomento Municipal	\$113,590.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$700.00
Subtotal	\$114,290.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,759.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,800.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$753.00
Subtotal	\$11,553.00
Fondo de Compensación	\$1,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,541.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$579.00
Participación Neta	\$359,443.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

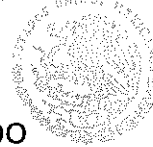
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$55,222.77
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$55,222.77
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$331,803.90
Aportación Neta	\$387,026.67

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasoría
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,471,008.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-79,832.00
Descuentos	\$2,391,176.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$75,818.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,466,994.00
Fondo de Fomento Municipal	\$811,332.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,228.00
Subtotal	\$823,560.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$31,155.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,139.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$22,766.00
Subtotal	\$90,905.00
Fondo de Compensación	\$73,153.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,165.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$52,692.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,623.00
Participación Neta	\$3,556,247.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,138,739.45
Descuentos	\$35,327.00
Subtotal	\$2,103,412.45
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,420,365.00
Aportación Neta	\$6,523,777.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,455,738.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-103,060.00
Descuentos	\$2,352,678.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$97,879.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,450,557.00
Fondo de Fomento Municipal	\$982,115.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,473.00
Subtotal	\$1,007,588.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$39,305.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,637.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$29,390.00
Subtotal	\$104,027.00
Fondo de Compensación	\$113,404.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,977.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$72,222.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,161.00
Participación Neta	\$3,805,241.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,092,299.65
Descuentos	\$6,876.00
Subtotal	\$3,085,423.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,552,574.10
Aportación Neta	\$13,637,997.75

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES PAPALO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$615,910.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,344.00
Descuentos	\$600,566.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,572.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$615,138.00
Fondo de Fomento Municipal	\$334,920.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,899.00
Subtotal	\$337,819.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,043.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,585.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,375.00
Subtotal	\$28,960.00
Fondo de Compensación	\$17,140.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,193.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,701.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,458.00
Participación Neta	\$1,024,452.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$457,258.65
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$457,258.65
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,712,358.80
Aportación Neta	\$3,169,617.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES TEPEJILLO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$387,896.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,870.00
Descuentos	\$378,026.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,373.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$387,399.00
Fondo de Fomento Municipal	\$155,522.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,060.00
Subtotal	\$156,582.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,509.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,747.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,814.00
Subtotal	\$18,561.00
Fondo de Compensación	\$6,576.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,027.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,351.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$939.00
Participación Neta	\$583,944.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

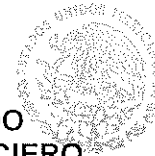
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$172,351.35
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$172,351.35
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$922,814.10
Aportación Neta	\$1,095,165.45

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES YUCUNA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$398,266.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,476.00
Descuentos	\$390,790.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,101.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$397,891.00
Fondo de Fomento Municipal	\$144,372.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$144,372.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,881.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,039.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,132.00
Subtotal	\$20,171.00
Fondo de Compensación	\$10,250.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,007.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,008.00
Participación Neta	\$588,041.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

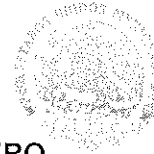
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$242,698.83
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$242,698.83
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,832,875.50
Aportación Neta	\$2,075,574.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS JALIEZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$869,312.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-31,268.00
Descuentos	\$838,044.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$29,696.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$867,740.00
Fondo de Fomento Municipal	\$358,610.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,328.00
Subtotal	\$362,938.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,728.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,692.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,917.00
Subtotal	\$37,609.00
Fondo de Compensación	\$23,062.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,778.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,100.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,713.00
Participación Neta	\$1,329,668.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$636,117.15
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$636,117.15
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,842,439.70
Aportación Neta	\$3,478,556.85

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$547,180.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,256.00
Descuentos	\$527,924.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,288.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$546,212.00
Fondo de Fomento Municipal	\$266,492.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,870.00
Subtotal	\$272,362.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,216.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,539.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,491.00
Subtotal	\$25,030.00
Fondo de Compensación	\$15,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,045.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,083.00
Participación Neta	\$884,300.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$462,886.47
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$462,886.47
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,087,641.90
Aportación Neta	\$1,550,528.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$754,766.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,820.00
Descuentos	\$729,946.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,572.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$753,518.00
Fondo de Fomento Municipal	\$372,753.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,720.00
Subtotal	\$374,473.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,469.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,366.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,078.00
Subtotal	\$34,444.00
Fondo de Compensación	\$24,827.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,104.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,206.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,533.00
Participación Neta	\$1,221,574.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$651,593.58
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$651,593.58
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,824,477.70
Aportación Neta	\$4,476,071.28

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$567,344.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,298.00
Descuentos	\$553,046.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,579.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$566,625.00
Fondo de Fomento Municipal	\$293,352.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,491.00
Subtotal	\$296,843.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,103.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,362.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,077.00
Subtotal	\$26,439.00
Fondo de Compensación	\$13,224.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,932.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,336.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,236.00
Participación Neta	\$925,738.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$374,952.09
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$374,952.09
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,241.40
Aportación Neta	\$1,741,193.49

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE COATLAN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$812,094.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-29,380.00
Descuentos	\$782,714.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,904.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$810,618.00
Fondo de Fomento Municipal	\$214,359.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$214,359.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,002.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,153.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,378.00
Subtotal	\$35,531.00
Fondo de Compensación	\$27,148.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,477.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,165.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,548.00
Participación Neta	\$1,124,848.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$689,932.98
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$689,932.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,887,821.80
Aportación Neta	\$4,577,754.78

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE LACHIXIO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$728,848.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,184.00
Descuentos	\$708,664.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,169.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$727,833.00
Fondo de Fomento Municipal	\$165,726.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$165,726.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,432.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,312.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,755.00
Subtotal	\$33,067.00
Fondo de Compensación	\$19,993.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,804.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,080.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,437.00
Participación Neta	\$976,372.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$520,747.26
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$520,747.26
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,255,897.30
Aportación Neta	\$3,776,644.56

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE NUÑO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$251,590.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,224.00
Descuentos	\$247,366.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,012.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$251,378.00
Fondo de Fomento Municipal	\$122,176.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$437.00
Subtotal	\$122,613.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,534.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,955.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,204.00
Subtotal	\$13,159.00
Fondo de Compensación	\$2,490.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,268.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,268.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$741.00
Participación Neta	\$398,451.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

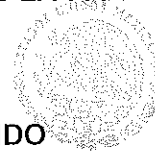
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,633.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$72,633.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$570,830.70
Aportación Neta	\$643,464.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SILACAYOAPAM
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,528,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,102.00
Descuentos	\$1,487,240.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,036.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,526,276.00
Fondo de Fomento Municipal	\$649,377.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,506.00
Subtotal	\$656,883.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,846.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,456.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,721.00
Subtotal	\$69,177.00
Fondo de Compensación	\$40,396.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,943.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$27,657.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,213.00
Participación Neta	\$2,355,391.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,142,267.31
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,142,267.31
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,380,910.80
Aportación Neta	\$5,523,178.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SITIO DE XITLAPEHUA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$308,072.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,362.00
Descuentos	\$303,710.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,142.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$307,852.00
Fondo de Fomento Municipal	\$171,814.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$858.00
Subtotal	\$172,672.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,404.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,886.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,243.00
Subtotal	\$16,129.00
Fondo de Compensación	\$4,206.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,513.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,885.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$831.00
Participación Neta	\$511,492.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$117,656.16
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$117,656.16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$706,145.70
Aportación Neta	\$823,801.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$897,402.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,126.00
Descuentos	\$856,276.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,059.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$895,335.00
Fondo de Fomento Municipal	\$574,080.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,470.00
Subtotal	\$586,550.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,479.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,695.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,728.00
Subtotal	\$37,423.00
Fondo de Compensación	\$31,040.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,220.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$25,652.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,401.00
Participación Neta	\$1,597,100.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$983,281.98
Descuentos	\$21,002.00
Subtotal	\$962,279.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,649,469.00
Aportación Neta	\$2,611,748.98

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,789,166.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-86,872.00
Descuentos	\$1,702,294.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$82,505.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,784,799.00
Fondo de Fomento Municipal	\$710,125.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,650.00
Subtotal	\$718,775.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,223.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,857.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$24,773.00
Subtotal	\$71,630.00
Fondo de Compensación	\$42,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,547.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$45,073.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,985.00
Participación Neta	\$2,704,870.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,355,420.19
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,355,420.19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,478,406.50
Aportación Neta	\$3,833,826.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TANETZE DE ZARAGOZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$417,700.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,504.00
Descuentos	\$408,196.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,026.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$417,222.00
Fondo de Fomento Municipal	\$176,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$176,748.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,829.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,268.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,710.00
Subtotal	\$19,978.00
Fondo de Compensación	\$9,984.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,135.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,650.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
Participación Neta	\$640,497.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

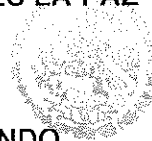
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$285,259.05
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$285,259.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,486,254.90
Aportación Neta	\$1,771,513.95

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TANICHE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$333,220.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,766.00
Descuentos	\$327,454.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,477.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$332,931.00
Fondo de Fomento Municipal	\$195,859.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,384.00
Subtotal	\$197,243.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,770.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,393.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,644.00
Subtotal	\$17,037.00
Fondo de Compensación	\$5,294.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,665.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,677.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849.00
Participación Neta	\$564,466.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$145,091.70
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$145,091.70
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$642,835.80
Aportación Neta	\$787,927.50

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TATALTEPEC DE VALDES
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$952,654.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-33,320.00
Descuentos	\$919,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$31,645.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$950,979.00
Fondo de Fomento Municipal	\$308,679.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,545.00
Subtotal	\$315,224.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,730.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,327.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,502.00
Subtotal	\$42,829.00
Fondo de Compensación	\$39,647.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,247.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$23,759.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,989.00
Participación Neta	\$1,395,404.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,032,173.49
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,032,173.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,070,760.40
Aportación Neta	\$7,102,933.89

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$380,178.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,242.00
Descuentos	\$370,936.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,777.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$379,713.00
Fondo de Fomento Municipal	\$165,194.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,046.00
Subtotal	\$166,240.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,143.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,261.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,635.00
Subtotal	\$17,896.00
Fondo de Compensación	\$6,285.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,956.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$834.00
Participación Neta	\$584,308.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,682.61
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$178,682.61
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$912,810.60
Aportación Neta	\$1,091,493.21

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,728,730.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-88,352.00
Descuentos	\$2,640,378.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$83,910.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,724,288.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,410,148.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,143.00
Subtotal	\$1,428,291.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,691.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$25,195.00
Subtotal	\$126,328.00
Fondo de Compensación	\$54,925.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,818.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$50,379.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,466.00
Participación Neta	\$4,450,186.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,736,879.43
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,736,879.43
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,148,389.00
Aportación Neta	\$4,885,268.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DEL VALLE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,092,014.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-43,768.00
Descuentos	\$1,048,246.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,567.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,089,813.00
Fondo de Fomento Municipal	\$447,414.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,443.00
Subtotal	\$453,857.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,118.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,481.00
Subtotal	\$47,614.00
Fondo de Compensación	\$36,552.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,206.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$26,930.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,358.00
Participación Neta	\$1,681,448.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,017,224.67
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,017,224.67
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,271,685.10
Aportación Neta	\$4,288,909.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tercería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTONGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$410,446.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,574.00
Descuentos	\$398,872.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,991.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$409,863.00
Fondo de Fomento Municipal	\$198,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,076.00
Subtotal	\$201,032.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,784.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,948.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,300.00
Subtotal	\$19,248.00
Fondo de Compensación	\$5,537.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,171.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,792.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$861.00
Participación Neta	\$651,288.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,733.79
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$163,733.79
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$770,545.50
Aportación Neta	\$934,279.29

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

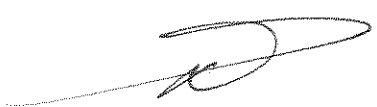
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$729,032.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,234.00
Descuentos	\$704,798.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,016.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$727,814.00
Fondo de Fomento Municipal	\$324,297.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,584.00
Subtotal	\$327,881.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,360.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,516.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,911.00
Subtotal	\$31,427.00
Fondo de Compensación	\$10,347.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,361.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,731.00
Participación Neta	\$1,125,871.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

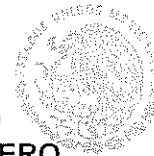
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$282,621.03
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$282,621.03
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,383,756.00
Aportación Neta	\$1,666,377.03

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA VILLA DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA,
CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$2,312,712.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-72,014.00
Descuentos	\$2,240,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$68,394.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$2,309,092.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,061,397.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,449.00
Subtotal	\$1,073,846.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,293.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$82,380.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$20,536.00
Subtotal	\$102,916.00
Fondo de Compensación	\$69,382.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,325.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$47,671.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,392.00
Participación Neta	\$3,655,917.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,940,535.42
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,940,535.42
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,973,656.30
Aportación Neta	\$8,914,191.72

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,433,010.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-54,342.00
Descuentos	\$1,378,668.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$51,610.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,430,278.00
Fondo de Fomento Municipal	\$421,579.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,723.00
Subtotal	\$430,302.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,079.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,702.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,496.00
Subtotal	\$58,198.00
Fondo de Compensación	\$33,579.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,874.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$29,682.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,541.00
Participación Neta	\$2,013,533.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$965,695.11
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$965,695.11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,462,889.00
Aportación Neta	\$3,428,584.11

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$6,777,476.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-360,516.00
Descuentos	\$6,416,960.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$342,390.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$6,759,350.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,264,913.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$28,223.00
Subtotal	\$2,293,136.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$101,259.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$150,207.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$102,810.00
Subtotal	\$253,017.00
Fondo de Compensación	\$126,894.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,600.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$166,132.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,796.00
Participación Neta	\$9,749,184.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,964,960.20
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,964,960.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,590,057.10
Aportación Neta	\$10,555,017.30

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC PLUMAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$213,202.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,230.00
Descuentos	\$209,972.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,068.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$213,040.00
Fondo de Fomento Municipal	\$168,322.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$350.00
Subtotal	\$168,672.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,641.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,894.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$921.00
Subtotal	\$10,815.00
Fondo de Compensación	\$2,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,051.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,004.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$633.00
Participación Neta	\$402,515.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$77,030.49
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$77,030.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$451,120.20
Aportación Neta	\$528,150.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.F. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAC DE CABRERA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,496,306.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-184,430.00
Descuentos	\$3,311,876.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$175,157.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,487,033.00
Fondo de Fomento Municipal	\$898,743.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,573.00
Subtotal	\$910,316.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$53,172.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,950.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$52,594.00
Subtotal	\$132,544.00
Fondo de Compensación	\$56,545.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$82,043.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,001.00
Participación Neta	\$4,747,604.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,795,267.86
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,795,267.86
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,697,580.80
Aportación Neta	\$4,492,848.66

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,074,304.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,936.00
Descuentos	\$1,046,368.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,532.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,072,900.00
Fondo de Fomento Municipal	\$349,806.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$349,806.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,456.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,089.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,966.00
Subtotal	\$48,055.00
Fondo de Compensación	\$35,319.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,543.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$20,896.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,412.00
Participación Neta	\$1,551,387.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

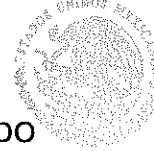
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$942,832.20
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$942,832.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,848,243.60
Aportación Neta	\$5,791,075.80

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD ZAACHILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$553,318.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,680.00
Descuentos	\$537,638.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,892.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$552,530.00
Fondo de Fomento Municipal	\$229,566.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$229,566.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,092.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,318.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,471.00
Subtotal	\$25,789.00
Fondo de Compensación	\$18,518.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,927.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$11,780.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,182.00
Participación Neta	\$851,384.00



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$533,233.95
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$533,233.95
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,661,660.40
Aportación Neta	\$2,194,894.35

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE LA TRINIDAD VISTA HERMOSA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$217,174.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,012.00
Descuentos	\$214,162.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,860.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$217,022.00
Fondo de Fomento Municipal	\$118,858.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 13.00
Subtotal	\$118,871.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,960.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,779.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$858.00
Subtotal	\$11,637.00
Fondo de Compensación	\$1,572.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,541.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$642.00
Participación Neta	\$356,319.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$45,725.88
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$45,725.88
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$368,809.50
Aportación Neta	\$414,535.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE UNION HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,114,536.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	-\$117,578.00
Descuentos	\$2,996,958.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$111,665.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,108,623.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,296,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,666.00
Subtotal	\$1,303,086.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$49,238.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$99,123.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$33,530.00
Subtotal	\$132,653.00
Fondo de Compensación	\$84,080.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,339.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$71,936.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,681.00
Participación Neta	\$4,773,636.00

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO"

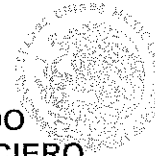
APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,699,057.19
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$2,699,057.19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,481,388.40
Aportación Neta	\$6,180,445.59

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VALERIO TRUJANO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$325,030.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,570.00
Descuentos	\$317,460.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,189.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$324,649.00
Fondo de Fomento Municipal	\$96,000.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$96,000.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,453.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,614.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,158.00
Subtotal	\$15,772.00
Fondo de Compensación	\$8,606.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,674.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,483.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$765.00
Participación Neta	\$458,402.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,116.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$241,116.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$857,597.70
Aportación Neta	\$1,098,713.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$3,511,714.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-143,628.00
Descuentos	\$3,368,086.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$136,407.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$3,504,493.00
Fondo de Fomento Municipal	\$881,599.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,928.00
Subtotal	\$899,527.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$57,134.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$110,388.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$40,959.00
Subtotal	\$151,347.00
Fondo de Compensación	\$137,821.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,933.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$96,641.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,351.00
Participación Neta	\$4,873,247.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,992,043.99
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,992,043.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,914,436.40
Aportación Neta	\$15,906,480.39

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,469,792.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-64,982.00
Descuentos	\$1,404,810.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$61,714.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,466,524.00
Fondo de Fomento Municipal	\$530,335.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,233.00
Subtotal	\$536,568.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,016.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,578.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,531.00
Subtotal	\$62,109.00
Fondo de Compensación	\$42,524.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,512.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$35,670.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,730.00
Participación Neta	\$2,178,653.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,168,823.49
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$1,168,823.49
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,768,815.30
Aportación Neta	\$5,937,638.79

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE YAXE
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$1,108,856.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,362.00
Descuentos	\$1,087,494.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,287.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$1,107,781.00
Fondo de Fomento Municipal	\$594,674.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,505.00
Subtotal	\$598,179.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,810.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,287.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,091.00
Subtotal	\$55,378.00
Fondo de Compensación	\$18,687.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,583.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,080.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,715.00
Participación Neta	\$1,820,213.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$490,497.84
Descuentos	\$19,297.00
Subtotal	\$471,200.84
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,828,165.10
Aportación Neta	\$3,299,365.94

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$410,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,026.00
Descuentos	\$399,316.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,473.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$409,789.00
Fondo de Fomento Municipal	\$234,402.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,466.00
Subtotal	\$237,868.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,576.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,732.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,144.00
Subtotal	\$18,876.00
Fondo de Compensación	\$9,210.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,145.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,003.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$921.00
Participación Neta	\$692,388.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$273,300.00
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$273,300.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$971,265.00
Aportación Neta	\$1,244,565.00

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE YOGANA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$376,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,074.00
Descuentos	\$368,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,669.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$376,059.00
Fondo de Fomento Municipal	\$193,901.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,819.00
Subtotal	\$196,720.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,506.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,500.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,302.00
Subtotal	\$18,802.00
Fondo de Compensación	\$8,775.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,931.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,394.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
Participación Neta	\$615,129.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$222,298.05
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$222,298.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,328,620.80
Aportación Neta	\$1,550,918.85

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

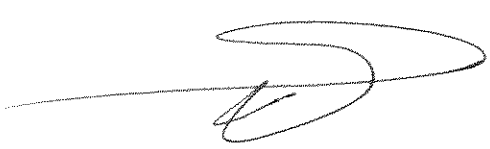
CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$462,136.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,838.00
Descuentos	\$456,298.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,544.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$461,842.00
Fondo de Fomento Municipal	\$176,172.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$176,172.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,974.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,451.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,664.00
Subtotal	\$22,115.00
Fondo de Compensación	\$7,398.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,179.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,381.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,098.00
Participación Neta	\$682,159.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$198,555.78
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$198,555.78
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,386,213.90
Aportación Neta	\$1,584,769.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$8,029,870.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-383,278.00
Descuentos	\$7,646,592.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$364,007.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$8,010,599.00
Fondo de Fomento Municipal	\$3,042,624.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,778.00
Subtotal	\$3,091,402.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$117,917.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$198,873.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$109,301.00
Subtotal	\$308,174.00
Fondo de Compensación	\$255,238.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$46,496.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$219,485.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,275.00
Participación Neta	\$12,059,586.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,611,422.16
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$7,611,422.16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,781,702.10
Aportación Neta	\$24,393,124.26

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YACUTINDO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$656,820.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,682.00
Descuentos	\$641,138.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,893.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$656,031.00
Fondo de Fomento Municipal	\$168,765.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
Subtotal	\$168,765.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,628.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,556.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,471.00
Subtotal	\$31,027.00
Fondo de Compensación	\$20,210.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,371.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,736.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,452.00
Participación Neta	\$903,220.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$529,364.85
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$529,364.85
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,874,520.20
Aportación Neta	\$3,403,885.05

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN LAGUNAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$667,814.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,020.00
Descuentos	\$647,794.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,014.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$666,808.00
Fondo de Fomento Municipal	\$252,985.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,239.00
Subtotal	\$257,224.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,154.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,437.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,709.00
Subtotal	\$31,146.00
Fondo de Compensación	\$22,095.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,580.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,432.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
Participación Neta	\$1,006,912.00

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$552,579.51
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$552,579.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,849,744.70
Aportación Neta	\$3,402,324.21

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero
Treasorería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN PALMAS
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$371,224.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,808.00
Descuentos	\$361,416.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,314.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$370,730.00
Fondo de Fomento Municipal	\$204,096.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,241.00
Subtotal	\$205,337.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,117.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,715.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,796.00
Subtotal	\$17,511.00
Fondo de Compensación	\$8,848.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,941.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,342.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$816.00
Participación Neta	\$617,642.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$251,668.14
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$251,668.14
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,453,981.20
Aportación Neta	\$1,705,649.34

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DE ZARAGOZA
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$445,290.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,346.00
Descuentos	\$435,944.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,875.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$444,819.00
Fondo de Fomento Municipal	\$209,319.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,800.00
Subtotal	\$211,119.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,430.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,110.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,664.00
Subtotal	\$21,774.00
Fondo de Compensación	\$10,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,258.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,606.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
Participación Neta	\$705,257.00




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$284,203.86
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$284,203.86
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,686,143.70
Aportación Neta	\$1,970,347.56

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$4,172,632.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-190,708.00
Descuentos	\$3,981,924.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$181,119.00
Descuentos	0.00
Subtotal	\$4,163,043.00
Fondo de Fomento Municipal	\$1,524,897.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,106.00
Subtotal	\$1,552,003.00
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$64,282.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$112,494.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$54,385.00
Subtotal	\$166,879.00
Fondo de Compensación	\$118,915.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,175.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$105,470.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,828.00
Participación Neta	\$6,201,595.00




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,490,818.15
Descuentos	\$ 0.00
Subtotal	\$3,490,818.15
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,373,217.90
Aportación Neta	\$10,864,036.05

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.